NÚMERO 2025070253

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

SECRETARIA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DE EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES, INCLUIDA EN LA OEP 2024

Lista definitiva admitidos y excluidos, tribunal y fecha de examen del proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Ogíjares.

D. Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares, (Granada)

HACE SABER: Que en fecha 11 de diciembre de 2025 ha dictado la siguiente Resolución nº 2025/1900, que literalmente se transcribe:

"Visto que la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2025, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación de las Bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión, como funcionario/a de carrera, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ogíjares, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 82, de fecha 30 de abril de 2024.

Que dichas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 147, de 5 de agosto de 2025 y en el BOJA nº 152, de 8 de agosto de 2025.

Visto que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE de 25 de septiembre de 2025 número 231, y que el plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 24 de octubre de 2025, y una vez revisadas las mismas.

Consta igualmente en el expediente que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2025, se aprobó la corrección de error material detectado en el Anexo I de las Bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión (autobaremación), como funcionario/a de carrera, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, en el siguiente sentido:

> Donde dice: "0,50 puntos por cada prueba de oposición superada para plazas de Arquitecto/a Técnico /a."
>
> Debe decir: "0,20 puntos por cada prueba de oposición superada en procesos selectivos para plazas de Arquitecto/a Técnico/a convocados por entidades del sector público, hasta un máximo de 2 puntos."

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía de 13 de noviembre de 2025, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando las causas de exclusión y otorgando un plazo de diez días hábiles para la subsanación de los defectos detectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto que finalizado el plazo concedido para la subsanación de deficiencias, se ha procedido a la revisión de las alegaciones presentadas, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Considerando las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

RESUELVO

CVE: BOP-GRA-2025-244027
Nº 244 - martes 23 de diciembre de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

PRIMERO: **APROBAR de forma definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos** del proceso selectivo para la provisión, como funcionario/a de carrera, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ogíjares, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, conforme a la relación que se detalla a continuación:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CHAVES ALVAREZ, MARIA LUISA	751****46L
2	GARCIA HERRERA, CARMEN MATILDE	442****84X
3	GARRIDO SANCHEZ, ROSA MARIA	751****32T
4	GOMEZ MEDINA, ANA BELEN	751****11Z
5	INFANTES MARQUEZ, CRISTOBAL JOSE	758****55Q
6	LINARES CAMARERO, EVA MARIA	771****81Z
7	LOPEZ CUCHARERO, ALBERTO	766****73Z
8	LOPEZ MUNERA, JORGE	764****61B
9	MACHUCA PERIÑAN, ANTONIO JOSE	340****45J
10	MARTIN SERRANO, INMACULADA	746****39H
11	ORTEGA PEREIRA, MANUEL	242****95S
12	PELAEZ RODRIGUEZ, INMACULADA	761****71P
13	PEREZ ALVAREZ, FRANCISCO	751****27Q
14	RAYO MARTINEZ, RAFAEL	773****84L
15	RODRIGUEZ DOMECH, MARIA DOLORES	348****81G
16	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARCOS ANTONIO	751****78D
17	RUIZ CORTES, ADRIAN	775****64G
18	SAEZ DE TEJADA, PABLO	746****67Q
19	SANCHEZ SERRANO, MARIA	751****31T
20	SIMÓN ROMERO, MARIA CRISTINA	746****49N
21	TORRES LUZON, ELISABETH	746****37M
22	TORRES MOLINA, ROSA MARIA	777****75Q
23	VARGAS FRIAS, JAVIER	751****54F

LISTA DEFINITVA DE EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AGUDO FERNANDEZ, ALEJANDRO	457****02T	2
2	ESPEJO FERNANDEZ, ENRIQUE RAUL	442****20W	6

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:
1- No firma ANEXO I
2- No aportar resguardo de abono de la tasa por derechos de examen
3- No aportar DNI, Pasaporte o similar en vigor.
4- No aportar Título Universitario o documentación acreditativa de estar en posesión de este.
5- No aportar la documentación justificativa de los méritos alegados para su valoración en la fase de concurso.
6- Solicitud presentada fuera de plazo

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento [https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/info.0] y, para una mayor difusión, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Designar como miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador encargado de valorar las pruebas selectivas a las siguientes personas:

Página 77 de un total de 95
Página 2 de 3
CVE: BOP-GRA-2025-244027
Nº 244 - martes 23 de diciembre de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

PRESIDENTE:
- **Titular**: D. Rafael Francisco Torres Moreno, Interventor del Ayuntamiento de Ogíjares.
- **Suplente**: D. Ángel Enmanuel Martín-Lagos Carreras, Letrado Ayuntamiento de Ogíjares.

VOCALES:
- **Vocal 1**: D. José Javier Gómez Coca, funcionario Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Churriana de la Vega.
- **Suplente Vocal 1**: D. Rufino Manuel Quesada Molina, funcionario Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Churriana de la Vega.

- **Vocal 2**: D. Ángel Gozalo Merlo, funcionario Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Las Gabias.
- **Suplente Vocal 2**: D. Valentín Castro Franco, funcionario Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Las Gabias.

- **Vocal 3:** D. Miguel Domingo Rodríguez, funcionario Ingeniero de Caminos del Ayuntamiento de Ogíjares.
- **Suplente Vocal 3**: D. José Ramón Cantos Soto, funcionario Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Ogíjares.

SECRETARIA:
- **Titular**: Dª. Cristina Ibáñez Jaranay, funcionaria Asesora Jurídica Urbanista del Ayuntamiento de Ogíjares
- **Suplente**: Dª. Penélope García Vargas, funcionaria Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Ogíjares.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

CUARTO. Señalar que el primer ejercicio se celebrará el día **29 de enero de 2026 a las 10:30 horas,** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ogíjares, C/ Veracruz nº 1 (Ogíjares), según lo establecido en las Bases reguladoras.

QUINTO. Informar a los aspirantes que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Alternativamente, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio."

En Ogíjares, a 12 de diciembre de 2025
Firmado por: Estéfano Polo Segura. Alcalde-Presidente